

HECHO ESENCIAL

AMERIS NM GUARDIAN III FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por:

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 23 de julio de 2024.-

Señora:
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica distribución de dividendo provisorio y disminución de capital en valor cuota de Ameris NM Guardian III Fondo de Inversión.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 en relación con el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley N°18.045; comunico a usted, el siguiente **HECHO ESENCIAL** respecto de **Ameris NM Guardian III Fondo de Inversión**, en adelante el "Fondo".

En Sesión Extraordinaria de Directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A., celebrada con fecha 23 de julio de 2024, se acordó distribuir un dividendo provisorio ascendente a la cantidad total de **US\$ 492.308,33.-** con cargo al beneficio neto percibido estimado del ejercicio 2024, considerando una fecha de corte al día de hoy, 23 de julio de 2024, distribuido del modo que se indica a continuación:

Serie	Monto Dividendo (US\$)	Cuotas	Factor por Cuota
A	121.583,00	4.996.494	0,024333663
I	194.660,65	7.960.766	0,024452502
R	174.290,69	7.427.978	0,023464083
T	1.773,99	75.707	0,023432311
Total	492.308,33	20.460.945	

Además, se acordó realizar una disminución de capital mediante la disminución del valor cuota, por un total de **US\$ 926.498,66.-**, lo cual se efectuará en un 5,5% aproximado del patrimonio del Fondo. Lo anterior, considerando el número de cuotas y su valor al día de hoy, 23 de julio de 2024, a distribuirse del modo que se indica a continuación:

Serie	Monto Disminución (US\$)	Cuotas	Factor por Cuota
A	228.812,87	4.996.494	0,045794685
I	366.341,21	7.960.766	0,046018337
R	328.006,01	7.427.978	0,044158183
T	3.338,57	75.707	0,044098564
Total	926.498,66	20.460.945	

Ambas distribuciones se pagarán a contar del **lunes 29 de julio de 2024**, mediante transferencia bancaria, a los aportantes que figuren inscritos como tales en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha del pago, correspondiente al monto que resulte de dividir la cantidad total a distribuir por el número de cuotas suscritas y pagadas, que consten en dicho Registro a la fecha antes señalada.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Ignacio Montané Yunge

Gerente General

pp.: Ameris Capital Administradora General De Fondos S.A.